



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4798-D-14
OD 684

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

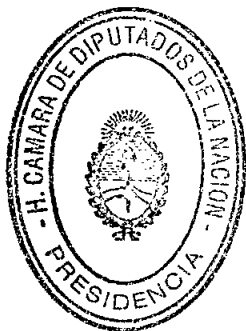
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración de “2014: Año de las Letras Argentinas”, en el marco de la X Edición del Programa de Formación en Valores en el Mercosur y la UNASUR y la conmemoración por el 100º aniversario de los nacimientos de Julio Cortazar y Adolfo Bioy Casares.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Leandro

[Firma manuscrita]